AUDITORIA FINANCIERA GESTIÓN Y RESULTADOS A LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P

COMPONENTE O FACTOR DE AUDITORIA: GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE OBRA 243 DE 2025

FECHA DE ELABORACION	INICIO:26-03-2026	FINALIZACION:	27-03-2026

ELABORO: CAROLINA JULIETH MASMELA ESPAÑA
Auditor – Contratista – Ing. Civil

En atención al desarrollo del Plan de Vigilancia y Control Fiscal vigencia 2026. Se realiza la Auditoria Financiera Gestion y Resultado a Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva, la evaluación del siguiente contrato:

CONTRATO DE OBRANo. 243 DE 2025.

CONTRATANTE: LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P

CONTRATISTA: INGENIERIA DE INSFRAESTRUCTURA Y REDES S.A.S – INFRARED S.A.S

NIT: 900.492.389-4

REPRESENTANTE LEGAL: FERMIN FERNANADO ACERO TORO identificado con CC, 80.037.579 de Bogota D.C.

CONTRATO DE OBRA: 243 DE 2025

OBJETO: “OPTIMIZACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y ADECUACION DE LA CARRERA 5ª ENTRE CALLES 1G Y 2, EN EL BARRIO ESTADIO, COMUNA 4 DE LA CUIDAD DE NEIVA¨

VALOR INICIAL: $190.058.319
VALOR DEL ANTICIPO: 57.017.495.70
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO: $0
OTRO SI No.1: 18-07-2025

VALOR FINAL EJECUTADO: $187.465.066,85
ACTA DE INICIO: 25 de agosto del 2025.
PLAZO INCIAL: un (1) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
PLAZO ADICIONAL 1: N/ A
PLAZO TOTAL: un (1) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DE TERMINACIÓN: 25 de septiembre 2025

Otro si No.1

Fecha: 18 de septiembre del 2025

De acuerdo con el otrosí No. 01 suscrito al contrato de obra No. 243 de 2025, se efectuó una modificación en el valor del contrato, consistente en una disminución del mismo, producto del ajuste en las cantidades de obra ejecutadas.

El contrato tenía un valor inicial de $190.058.319, el cual fue reducido en la suma de $2.593.252,15, estableciendo un valor final de $187.465.066,85. Esta reducción obedece al balance de mayores y menores cantidades de obra, derivado de la revisión técnica realizada durante la ejecución del proyecto, sin que se requiriera la adición de recursos por parte de la entidad.

En consecuencia, la modificación contractual representa una optimización en la ejecución de los recursos, evidenciando que no se generaron sobrecostos y que el contrato fue ajustado conforme a las condiciones reales de ejecución.

En el marco de la presente auditoría al contrato de obra No. 243 de 2025, se realizó la evaluación integral de los principales componentes asociados a la gestión contractual, abarcando las etapas precontractual, contractual y postcontractual, y la evaluación de ítems, relacionados con la planeación, ejecución, control financiero y cierre del contrato, a los cuales se les asignó una calificación porcentual conforme al nivel de cumplimiento evidenciado. Esta valoración permite identificar fortalezas y debilidades en la gestión del contrato, así como determinar el grado de eficiencia, control y trazabilidad en el manejo de los recursos públicos.

RIESGOS DE CONTRATACIÓN DETERMIANDOS	CALIFICACIÓN
Adecuada planeación del objeto contractual Verificar que los estudios previos definan con claridad el alcance, actividades, cantidades y especificaciones técnicas, reduciendo	100%

la probabilidad de modificaciones posteriores.	
Estimación adecuada de costos y presupuesto oficial Evaluar que el análisis de costos, estudios de mercado o presupuestos oficiales estén debidamente sustentados para evitar sobrecostos posteriores.	90%
Determinación adecuada de garantías en los estudios previos: exigencia de garantía única de cumplimiento, amparos determinados, porcentajes, vigencias y riesgos asegurados conforme a la normativa aplicable.	100%
Coherencia entre el análisis de riesgos del contrato y los amparos exigidos Verificar que el análisis de riesgos del proceso contractual determine adecuadamente los riesgos que deben ser cubiertos mediante la póliza.	100%
Revisión jurídica previa de las condiciones de garantía Evaluar si el área jurídica o de contratación revisa y valida las condiciones de garantía antes de la firma del contrato, conforme al procedimiento. institucional.	100%
Justificación técnica del anticipo: Verificar que en los estudios previos se justifique la necesidad del anticipo, su porcentaje y el impacto en la ejecución contractual.	85%
Definición del plan de inversión del anticipo: Evaluar que el proceso contractual incluya la exigencia de un plan de inversión del anticipo y cronograma de actividades que permitan controlar la destinación de los recursos.	100%
Definición de condiciones de calidad de bienes y servicios Revisar que los documentos contractuales establezcan especificaciones técnicas claras,	100%

criterios de aceptación y mecanismos de verificación de calidad.	
Establecimiento de mecanismos de control para el manejo del anticipo Verificar que el contrato contemple la obligación de apertura de una cuenta bancaria exclusiva para el manejo del anticipo.	100%
Definición de obligaciones relacionadas con rendimientos financieros Evaluar que el contrato establezca expresamente la obligación de consignar los rendimientos financieros generados por el anticipo al tesoro de la entidad.	100%
Identificación de riesgos del contrato Revisar que en la matriz de riesgos se identifiquen situaciones que puedan generar modificaciones contractuales y se establezcan medidas de mitigación.	90%
Definición clara de condiciones de modificación contractual Verificar que el contrato establezca los eventos en los cuales pueden realizarse adiciones, prórrogas u otrosíes.	100%
Definición de controles sobre manejo del anticipo Evaluar que el contrato establezca el plan de inversión, cronograma y mecanismos de seguimiento al anticipo.	100%
Expedición oportuna de la garantía única de cumplimiento Verificar que la póliza haya sido expedida antes de la suscripción del acta de inicio y dentro de los plazos establecidos en el contrato.	100%
Aprobación formal de la póliza por parte del área de contratación Evaluar la existencia del acta de aprobación de póliza elaborada por los abogados de apoyo o área jurídicaRevisar evidencia de verificación en la página de la aseguradora o en el sistema de la	100%

Federación de Aseguradores Colombianos – FASECOLDA	
Control sobre modificaciones contractuales (adiciones o prórrogas) Evaluar que ante adiciones de valor o ampliación de plazo se exija modificación o ampliación de la póliza, y que exista evidencia de su aprobación.	100%
Apertura y control de la cuenta exclusiva del anticipo Verificar que el contratista haya abierto la cuenta exclusiva para el manejo del anticipo y que esta cuente con la aprobación del supervisor.	100%
Seguimiento a la ejecución del plan de inversión del anticipo Evaluar si el supervisor realiza seguimiento al uso del anticipo conforme al plan de inversión y cronograma aprobado.	100%
Control de la amortización del anticipo Revisar que en las cuentas parciales o actas de pago se realice la amortización proporcional del anticipo, conforme a lo estipulado en el contrato.	100%
Control de rendimientos financieros del anticipo Verificar la existencia de certificaciones del banco y de tesorería que acrediten la consignación de los rendimientos financieros a la entidad.	100%
Verificación de calidad antes del pago Evaluar que antes de autorizar pagos existan soportes como: Certificación de cumplimiento del supervisor. Actas de recibo de obra o servicio. Certificado de ingreso a almacén cuando se trate de suministros.	100%

Justificación técnica y jurídica de las adiciones contractuales Verificar que exista acta de justificación suscrita por el supervisor o interventor, en la cual se analice la necesidad de la modificación.	100%
Soporte de estudios de mercado para ítems no previstos Evaluar que cuando se incorporen nuevos ítems o actividades exista estudio de mercado o cotizaciones suficientes que soporten los precios.	N/A
Análisis de precios unitarios (APU) en contratos de obra Verificar que los APU de los nuevos ítems estén técnicamente sustentados y revisados por el área de contratación.	N/A
Control de responsabilidad del contratista en las modificaciones Evaluar si las modificaciones contractuales derivadas de incumplimientos o errores del contratista generan costos adicionales asumidos indebidamente por la entidad.	100%
Revisión institucional de los otrosí o modificaciones contractuales Verificar que el área de contratación revise y valide la documentación soporte antes de proyectar y formalizar el otrosí.	100%
Seguimiento del supervisor al mantenimiento de la garantía durante la ejecución Verificar que el supervisor controle que la póliza permanezca vigente durante todo el plazo contractual.	100%
Revisión de vigencias posteriores a la liquidación Evaluar que las garantías con vigencia posterior (calidad del servicio, estabilidad de obra, prestaciones sociales, etc.) permanezcan activas según lo exigido en el contrato.	100%
Legalización total del anticipo Verificar que el anticipo haya sido completamente legalizado mediante la ejecución contractual y los soportes correspondientes.	100%

Conciliación final de rendimientos financieros Evaluar que todos los rendimientos generados por el anticipo hayan sido consignados a la entidad antes de la liquidación del contrato.	100%
Control documental en el expediente contractual Verificar que el expediente contenga: Plan de inversión del anticipo, certificaciones bancarias certificaciones de tesorería, soportes de amortización del anticipo certificaciones del supervisor.	80%
Análisis de posibles incumplimientos contractuales Evaluar si la entidad activó mecanismos contractuales (sanciones, cláusulas penales, efectividad de garantías) en caso de evidenciarse uso indebido del anticipo o incumplimiento en calidad.	N/A
Conciliación de cuentas por pagar y por cobrar Evaluar que la liquidación refleje correctamente las obligaciones pendientes entre la entidad y el contratista.	100%
Cumplimiento del formato del sistema de gestión de calidad Revisar que el acta de liquidación se diligencie conforme al formato establecido en el sistema de gestión de calidad institucional.	100%
Revisión previa del ordenador del gasto Verificar que antes de la firma del ordenador del gasto se realice una revisión integral de los soportes contractuales.	100%
Cierre financiero del contrato y legalización de anticipos Evaluar que antes de la liquidación se verifique la correcta inversión y amortización del anticipo, así como la inexistencia de obligaciones pendientes.	100%

Exactitud de la información contenida en el acta de liquidación Verificar que el acta de liquidación contenga información completa sobre: ejecución física ejecución financiera saldos a favor o en contra.	100%

En la etapa precontractual, se evidenció que la estructuración de los estudios previos incluye la definición del anticipo y del presupuesto oficial, la justificación técnica del porcentaje del anticipo y la sustentación del análisis de costos presentan un nivel de detalle limitado frente a las actividades iniciales del contrato. De igual manera, la modificación de cantidades de obra mediante otrosí se encuentra soportada, aunque la documentación asociada no desarrolla de forma amplia las causas técnicas que dieron lugar a dichos ajustes.

Durante la ejecución contractual, se observaron situaciones de carácter documental en las memorias de cálculo del acta parcial No. 1, asociadas a errores de digitación en las unidades de medida, sin incidencia en los valores pagados. Asimismo, se evidenció que los soportes relacionados con el manejo del anticipo y algunos registros administrativos presentan diferencias en su nivel de organización y trazabilidad.

En la etapa postcontractual, se verificó que las garantías con vigencia posterior a la ejecución se encuentran constituidas conforme a lo exigido, cubriendo los riesgos asociados al contrato. A su vez, la información del expediente contractual y su registro en los sistemas institucionales se encuentra disponible, aunque con variaciones en el nivel de completitud de algunos documentos.

CONCLUSION Y OPINION DE RESULTADO:

El proceso contractual evaluado presenta un adecuado nivel de cumplimiento en las etapas de planeación, ejecución y cierre, evidenciando la aplicación de controles en la administración del anticipo, manejo de garantías, supervisión contractual y cierre financiero.

En conclusión, el contrato presenta un nivel de cumplimiento satisfactorio en términos de ejecución física y financiera, evidenciando la aplicación de los controles previstos en las diferentes etapas contractuales.

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ELABORO:

Carolina Masmela España

Ing. Civil – auditora contratista.

MARCAS DE AUDITORIA: